

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 6 de 1879.

GUERRA PÚBLICA.

El ilustre publicista Vattel la define así: "la que se verifica entre las naciones ó soberanos que se hace en nombre de la autoridad pública y por orden suya."

Este azote de la humanidad se ha hecho sentir en todas las épocas y en todos los siglos, y las mas veces por causas fútiles; pero siempre se le ha visto arruinar al mundo, dejando viudas y huérfanos sin otro patrimonio q' la caridad pública, sin mas consuelo que sus lágrimas, sin otro apoyo que Dios: desgracia deplorable, pero cierta.—La ambicion, la avaricia, los celos y mas pasiones humanas, han sido la causa eficiente para que los hombres y los pueblos se hayan desdoroado.—La invencion del arte militar, ha tenido este orijen a la que unida la práctica, lo han hecho objeto de "honor, de nobleza y de gloria."

Sin embargo este honor, esta nobleza, esta gloria, deben invocarse algunas veces para sostener la religion, la patria, el honor nacional; pero para ello es preciso que haya causas evidentemente justas; y de aquí la necesidad de atender si la guerra es léjitima ó ilegítima.

Las naciones así como los soberanos, conociendo la fuerza de esta verdad, han acostumbrado como acostumbra, siendo práctica constante en todos los pueblos cultos, publicar un manifiesto que espese las causas justificativas que se ha tenido para la declaratoria de guerra, pero para esto se requiere, que no sean motivos especiosos y de mera conveniencia los que aleguen, como sucedió en la guerra de Alejandro contra Dario, en que este conquistador aducia como razones justificativas las injurias que la Grecia habia recibido de Persia; siendo la verdadera causa de tal propósito, la ambicion sostenida con la esperanza de la sucesion. No sería difícil presentar ejemplos de guerras modernas en que se entreveen razones igualmente odiosas.

En una guerra perfectamente justa, es necesario que la razon sea, no solamente léjitima, sino que tambien se requiere que se confunda con el motivo que lo orijina, es decir que el soberano no se lance á la guerra sino por la necesidad de su propia conservacion. La vida de los estados es como la de los hombres, dice muy bien el "Autor del Espíritu de las leyes," éstos, tienen derecho de matar en el caso de la defensa natural, aquellos tienen derecho de hacer la guerra por su propia conservacion. En el caso

de la defensa natural, yo tengo derecho de matar porque la vida es mia, como la vida de aquel que me ataca es suya; y de la misma manera un estado hace la guerra justamente, porque su conservacion le pertenece, como la de cualquiera otra nacion.

El derecho de la guerra estriba, pues, en la necesidad y una justicia estricta.—Si los que dirijen una nacion abandonan esta norma, pierden su reputacion, por adquirir gloria, ó por obtener el ensanche de su territorio, lo que ciertamente, no es digno de un pueblo culto, pues todo debe ponerse á la justicia.

Una guerra injusta, no solo acarrea males sin cuento al pais que es provocado, sino que tambien los ciudadanos del ofensor, experimentan los horrores de esta lucha, pues la sangre que derrama y las lágrimas verdidas, caerán sobre la conciencia del injusto agresor.

Es injusta una guerra, cuando no hai razon justificativa para ella, existiendo solo motivos aparentes: cuando únicamente por propio interés se ataca á otro pueblo; aunque se aduzcan causas que aparezcan justas, pero que realmente son ilegítimas.—Estas clases de luchas son muy comunes y escesivamente inicuas.

Vattel considera que el fundamento de toda guerra justa, es la injuria hecha ya, ó que amenaza.—"Las razones justificativas de la guerra," dice, "manifiestan que se ha recibido una injuria ó que amenaza de cerca, para autorizarse á evitarla con las armas. Cuando se trata de juzgar si una guerra es justa, se debe examinar si el que la emprende ha recibido verdaderamente una injuria, ó si está en realidad amenazada de ella. Y para saber si se ha de mirar como una injuria, es preciso conocer los derechos propiamente dichos, los derechos perfectos, de una nacion. Hai muchas especies de ellos y son infinitos.—Por una consecuencia inmediata, añade, si una nacion toma las armas cuando no ha recibido ninguna injuria, ni se halla amenazada de ella, hace una guerra injusta. El que únicamente tiene derecho de hacer la guerra, es aquel á quien se hace ó se quiere hacer injurias."

Algunos autores políticos dividen tambien la guerra en ofensiva y defensiva. Esta es aquella por la que una nacion se prepara para defenderse contra otra nacion que se propone atacarla; aquella es la que un estado hace para obligar á otro estado á la reparacion de un agravio recibido.

Aunque se admite esta distincion, es preciso no confundir, con lo anteriormente establecido, pues no debe juzgarse que toda guerra defensiva es justa, así como toda guerra ofensiva es injusta; pues en infinidad de casos sucede lo contrario; por lo que si

una nacion toma las armas para rechazar á un injusto agresor, se haya en su derecho, lo que, desde luego, no necesita demostracion, porque la defensa es de derecho natural, y aun está en el deber de un pueblo no dejarse ultrajar por un agresor á quien no asiste razon alguna que sincerar pudiera su conducta hostil. Mas si un estado ha recibido una injuria ostensible, y el agraviante se obstina en no dar una satisfaccion cumplida, entones el agraviado hace léjitimamente la guerra, constituyéndose en este caso el agredido en injusto opositor.

Cuando una nacion concedora de sus derechos y obligaciones, ve q' verdaderamente ha ofendido á otra, está en su deber, aun por su propia dignidad rendir una cumplida satisfaccion, pues no amengua sino que enaltece á las naciones así como á los individuos, reconocer una falta cometida, y ofrecer por ella la debida reparacion.—Pero si el estado ofendido rehusa aceptarla, entones aquel de injusto se convierte en justo beligerante, por haber desaparecido el fundamento de la agresion.

Incitados los samnitas (cita de Vattel), por la ambicion de sus jefes, habian aislado las tierras de los aliados de Roma. Vueltos de sus desacuerdos ofrecieron la reparacion del daño y toda especie de satisfaccion racional, pero no bastó su sumision para apaciguar á los romanos. Sobre lo cual Cayo Poncio, jeneral de los samnitas, dijo á su pueblo: "puesto que los romanos quieren absolutamente la guerra, se hace justa para nosotros por necesidad; porque las armas son justas y santas para aquellos á quienes ne se deja otro recurso que las armas."

Mas cualesquiera que sean los motivos para una guerra ofensiva ó defensiva, deben agotarse todos los medios de conciliacion, que son muchos; pues á todo trance se han de evitar estas escenas terribles, tan desastrosas para los pueblos.—No es suficiente q' el motivo de la guerra sea justo en sí mismo; es preciso que haya una causa estrema que lo determine, como su propia conservacion.

Desgraciadamente no solo los pueblos antiguos sino nuestras, naciones modernas, invocan frivolos pretextos, para hacerse una guerra de estermio con ultraje de la civilizacion. Nosotros podemos decir con *Le Chevalier DE JAUCOURT*,

Nous l'avons hérité de nos premiers aieux, Dès l'enfance du monde ils se faisaient la guerre.

A

EXTERIOR.

PERU.

CONTESTACION

De S. E. el Presidente del Congreso Dr. José Antonio Garcia y Garcia á S. E. el presidente de la República del Perú don Mariano I. Prado.

Ciudadano Presidente:

Es quizá la primera vez que los representantes de la nacion escuchan la autorizada palabra del jefe del estado, bajo la influencia de sentimientos tan opuestos y tan penosos, como los que en este solemne momento dominan sus espíritus.

El conocimiento exacto que, como el pais entero, tienen sus delegados en el parlamento, de la preconcebida conducta de Chile en sus relaciones con el Perú; la sospecha y el asombro que no ha podido menos de despertar en su ánimo el cúmulo de festinaciones y de intemperancia de que ofrece lastimoso ejemplo la política de esa nacion, en las constantes evoluciones de los grandes intereses americanos; y la indignacion que en los corazones rectos y levantados naturalmente enjendran las deliberadas trasgresiones del derecho que sirve de ley á los estados y garantiza, en consecuencia, el imperio de la justicia como regla comun y necesaria en el cultivo de sus mútuas relaciones; todo, en fin, lo que en el orden de los principios y el campo, fecondo ya, de los hechos consumados ha herido el sentimiento de la dignidad nacional y profanado los severos dictados de la razon y de toda ley, cuya autenticidad y cuyos detalles habeis comprobado con los mas claros testimonios en vuestro importante mensaje, no podia dejar de producir en el seno de las cámaras legislativas las dolorosas y contrarias emociones de que os he hablado. Encendida en nuestros espíritus esa lucha cruel, que el fuego sagrado del patriotismo aviva, es indudable, ciudadano presidente, que ella nos conduciría á los mas violentos trasportes en la represion y en el castigo de tan inauditas ofensas, si en el congreso nacional predominara la influencia de un criterio moral distinto del que hasta ahora ha servido de seguro guía al gobierno y que inspira en los mas elevados sentimientos á la nacion entera. Pero, no, excelentísimo señor: en el cuerpo legislativo como en el gobierno y como en la integridad de la comunion peruana el sentimiento de la justicia y de la propia dignidad, la conciencia del deber, el respeto mas sagrado al derecho ajeno, y una confianza absoluta en la suficiencia de su poder para castigar á la vez que las ultrajantes ofensas hechas al pabellon querido de la patria, toda agresion temeraria imperan felizmente sobre los arrebatos de la cólera y de esas impacencias que lejos de denotar fuerza ó razon, acusan debilidad ó extravío lamentables.

La esposicion tranquila, elevada y digna que habeis hecho de los antecedentes históricos de la guerra injustificable y por lo mismo, injomiosa que Chile ha declarado al Perú, permitirá á la representacion nacional apreciar á la luz que proyecta aquella y con el auxilio de los documentos que el ministerio de relaciones exteriores debe presentarle, oportunamente, la prevision, el acierto y el patriótico celo desplegados por el poder ejecutivo, tanto con

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

DRAMA EN CUATRO ACTOS,

Escrito en prosa y verso por el distinguido poeta y celebre escritor señor doctor

DON JOSÉ MATIAS AVILES.

(Continuacion.)

MAR. Añada U. á esto que las riquezas no aumentan un ápice los méritos de las personas: son opulentas, es verdad, pero no son de mejores sentimientos; y muchas veces sucede de que hombres que en su indignacion han abrigado relevantes prendas, en su prosperidad se han vuelto orgullosos é insubribles.

GULL. Si hija mia; y sus reflexiones son muy filosóficas; pero tengo tan arraigadas mis ideas, que no puedo desprenderme de ellas. Por otra parte, tus raiocinios á nada conducen. Carlos te ha engañado; él quiere á otra mujer, y ya ves que de ningun modo puedes enlazar tu mano á la de él.

MAR. Dice usted bien, señor. [; Oh, Dios mio!]

GULL. No hay mas que pensar en otro enlace.

MAR. No....! Quiero vivir soltera.

GULL. No te conviene ese estado, pues debes hacer feliz á un hombre.

MAR. La mision de la mujer sobre la tierra es labrar la felicidad de una alma á quien se halla ligada por los votos de un amor eterno; pero no la de cualquiera hombre para quien el corazon no ajita ni una de sus fibras. [Dándole la carta de Anselmo.] Esta carta me ha sido entregada por uno que aspira á mi mano.

GULL. [Después de leerla.] Ah! sí, es de Anselmo, el mejor de mis amigos. Ya he hablado con él sobre el particular y aun le heie concebir esperanzas. Este matrimonio te conviene, María. Este Anselmo es un hombre á quien si es verdad que tiene 45 años, no le falta una regular fortuna. Aquí debes desplegar tu filosofía. Hombre rico, de regular condicion, de buenos sentimientos.... ya ves que no debe despreciarse. Solo haces una permuta que te es ventajosa, pues cambias un jóven pobre insignificante y falso con un hombre de las cualidades que te he expresado.

MAR. Permítame U. padre mio, que me retire, pues necesito descansar.

GULL. Sí, hija mia y piensa bien en tu porvenir.

ESCENA IX.

DON GUILLERMO.

Pobre María! Cuánto sufrirá su alma al ver sus ilusiones dispadas al soplo del

desengaño.... Pero, en fin, parece que la Providencia favorece mis desigños Siempre he deseado dar á esta niña que quiero como hija una posicion ventajosa en la sociedad: no conoce mas padre que yo y coadyuvaré á su enlace con un hombre de fortuna; porque las riquezas son las que dan la posicion social.

ESCENA X.

DON GUILLERMO Y ANSELMO.

ANS. (Aquí está don Guillermo.)

GULL. Mi buen amigo Anselmo, pasa, pasa adelante. A qué debo el placer de tenerle á esta hora en mi casa?

ANS. Yo.... venia....

GULL. Sí, habla.... habla.

ANS. Como me prometiste la mano de María, dejando á mi cargo la mision de conquistar su amor.... la escribí solicitando de ella una esperanza.... y he venido á oír mi sententia!

GULL. Sí, María me enseñó la carta que la dirijiste.

ANS. Y bien, no ha dicho si consiente en ser mia?

GULL. Ella estaba apasionada de un jóven á quien conocerás.... un tal Carlos Morrel.

ANS. Carlos Morrel?... El... si lo sabia [Bien me dijo Elvira.]

GULL. Pues mi pobre María estaba tan enamorada de Carlos.... que necesariamente tuvo que desdénar tu amor. Yo la hice conocer la insensatez de su pasion y la puse á la vista la imposibilidad absoluta que habia para que se efectuara ese casamiento. Mi hija á

quien el cielo ha dotado de regular talento reflexionará y desechará ese amor loco, que profesa á Carlos.... y sin duda será tu esposa.

ANS. Quiere decir que si Carlos hubiese amado verdaderamente á María, si él hubiese prometido su mano á otra?...

GULL. Cómo.... sabes esta ocurrencia?

ANS. Lo sé todo.... Decía que si Carlos no hubiese prometido su mano á otra mujer, tu hubieras consentido en el enlace de este con María?

GULL. Quizas.... yo soy muy sensible y no hubiera podido resistir á las lágrimas y súplicas de una criatura á quien quiero entrañablemente.

ANS. Quiere decir señor don Guillermo que su autoridad de padre es ilusoria?

GULL. No te comprendo.

ANS. Quiere decir que no puedes oponerte á los caprichos de tu hija.

GULL. Hay caprichos, Anselmo que deben respetarse, cuales son los que produce el amor.

ANS. Una hija no debe tener otra voluntad que la de su padre; debe someterse decididamente á sus mandatos.

GULL. Anselmo, los padres no somos opresores de nuestras hijas: hemos sido constituidos por la Providencia para velar sobre su suerte, para ser sus protectores. La naturaleza no nos ha dado un poder tan ilimitado de inteligencia y de libertad, no son antónomas dispuestos á moverse al menor impulso que los demos; no tienen la fé ciega del anacoreta para someterse, como dices decididamente á nuestros mandatos.

(Continuara.)

el fin laudable de evitar los desastres de una guerra entre pueblos hermanos y aliados del Perú, como Bolivia y Chile, cuanto por mantener en su debido esplendor el grandioso principio de la confraternidad, como vínculo indisoluble de filiación entre los estados republicanos del nuevo mundo.

Este mismo notable documento llevará, estoy cierto de ello, al ánimo de la nación entera y de los pueblos y gobiernos extraños a esta emergencia, la íntima persuasión de que, si los esfuerzos del Perú por el mantenimiento de la paz entre Bolivia y Chile no solo han sido infelices, sino, lo que es verdaderamente sorprendente correspondido con el mas ofensivo y desacordado reto de muerte; la obra del mal es obra exclusiva de Chile y el fruto madurando preparado de largo tiempo atrás para arrebatar su sosiego y su grandeza, no a Bolivia sino al Perú, exclusivamente a este pueblo que si la mano de Dios quiso favorecer tan bondadosamente con sus dones, Chile ha querido en todo tiempo y quiere hoy mismo estorbar el creciente desarrollo de su riqueza, de su ilustración, de su poder y de su legítima influencia en el continente sud-americano.

Profunda verdad encierran vuestras palabras, ciudadano presidente, cuando aseveráis que el Perú ofrece a la contemplación de las naciones civilizadas el mas bello espectáculo; porque en efecto excelente señor, nada hay mas grande, mas hermoso ni mas digno, que la resolución y energía con que la nación peruana, sin excepción de ninguno de sus hijos, se ha levantado como un solo hombre, llena de ardimiento y de vigor para ayudar a los poderes públicos con sus vidas y haciendas en la gloriosa empresa de salvar la honra y la dignidad de la república en la fratricida contienda a que Chile la provoca.

En esta obra redentora, en este nobilísimo y patriótico empeño, el cuerpo legislativo, puedo declararlo en su nombre, escelentísimo señor, sabrá colocarse a la altura de su misión. Vuestras indicaciones, vuestros prospectos, en una palabra, la iniciativa del gobierno, así como la iniciativa de los representantes en todo lo concerniente a la defensa del país y al triunfo de sus armas, encontrarán en las cámaras pronta acogida y la solución mas favorable a los bien entendidos intereses de nuestra causa.

Lima, Marzo 24 de 1879.

Dios guarde a V. E.

José Antonio García y García.

LO QUE HA HECHO

LA PRESA DE LIMA Y LO QUE DEBE HACER LA DE CHILE.

Parece que la noticia de la declaración de guerra de Chile ha causado profundo asombro en Lima. Era tan sabrosa la situación para los injeniosos señores de la prensa de aquella capital! y era tan agradable cosa para aquellos valientes charlatanes tener a una nación entera por objeto de sus injurias é invectivas!

Sin duda que los chilenos unos bárbaros, incapaces de apreciar las delicias de una vida sazonzada por la calumnia, el epigrama y los denuestos arrojados contra hombres que tienen algo de mas digno en que gastar su tiempo. A no ser unos bárbaros estos chilenos, no habrían cometido la barbaridad de poner punto final a la guerra de las palabras para dar inmediato comienzo a la guerra de los cañones. Pelear a cual insulta mas sócamente, es sin duda mucho mas cómodo que pelear a quien apunta mejor. Llamar a nuestros soldados, unos mercenarios, unos salvajes, unos rotos apénas superiores a las bestias; rehacer la historia para convertir en derrotas nuestras victorias, y anatematizarnos solemnemente y grotescamente en nombre de la América entera, es cosa fácil, lucrativa, exenta de peligros, y en todo caso mas divertido que salir a campaña á arrostrar sus privaciones y peligros. ¡Cuántas veces desde que el ilustre marino que está a la cabeza de la escuadra, fué nombrado por el Gobierno y designado por el país entero para ese puesto de ilimitada confianza y de suma responsabilidad, los escritureros de Lima y del Callao no han emporcado las columnas de sus diarios con cuentos, anécdotas é historietas urdidas con el levantado propósito de probar que el almirante chileno es ni mas ni ménos que un imbécil doblado de un cobarde! ¡Como si con chismes de mujercuelas y con consejos de aconsejados se pudiese poner miedo en el corazón del bravo marino que en un pueblo de hombres esforzados ha sabido conquistarse fama de valiente y hasta de temerario!

Aunque no hubiera sido mas que para imponer pronto silencio a aquella cotterreza, Chile habria hecho muy bien á comenzar las hostilidades. Era repugnante espectáculo, y espectáculo vergonzoso pa-

ra la América, que un pueblo que se dice poderoso, que tiene muchos barcos blindados y muchos miles de hombres sobre las armas, se estuviese divirtiendo en insultar nos y en calumniarnos.

A esta hora ya saben, puesto que lo habian olvidado, cómo contesta Chile á los que lo insultan.

Si sois los dueños del Pacífico, mostrad la realidad de vuestro dominio. Si nuestros marinos son unos cobardes, la ocasión que os presentan para obtener una fácil victoria no puede ser mas brillante; han cometido la temeridad de hacer rumbo hacia vuestras costas y de poner bloqueo á vuestros puertos. Se han ido á meter á la cueva de los leones.

Ya es tiempo de que mostréis que vuestros brios corresponden á vuestra arrogancia, yendo á toda fuerza de máquina á arrojar de vuestras costas al temerario agresor.

Si no, la América y el mundo entero va á tener que reír de esos señores á del Pacífico incapaces de proteger ni siquiera sus propias costas.

Pero ya que hemos entrado en la faz seria y grave de la guerra con los aliados del norte, no perdamos el tiempo ocupándonos de palabras.

El pueblo de Chile se ha puesto á la obra y es necesario que los que escribimos para el público procuremos hacer de nuestras plumas como otras tantas herramientas de trabajo.

Mr. de Girardot pudo vanagloriarse, en sus tiempos de fecundidad intelectual, de emitir en su diario cada día una nueva idea. Procuremos los diaristas chilenos aconsejar cada día una nueva medida llamada á asegurar el éxito feliz de la contienda en que nos hallamos empeñados.

Por hoy la preocupación general, no en cuanto á las noticias de lo que se haya hecho, sino en lo que toca á lo que debiera hacerse, se refiere á la disciplina y aumento del ejército.

Siendo opinión general que la division que opera en el Litoral es insuficiente, atendidas las posibles contingencias de la campaña, urge aumentar aquí el ejército cuando ménos hasta diez mil hombres, que estén prontos para marchar en el momento en que sus servicios se juzguen necesarios.

A ese fin, no debe omitirse medio de sacar las ventajas posibles del entusiasmo de los ciudadanos, ni esfuerzos para instruir, no en el formulismo de los ejercicios rutinarios, sino en el manejo de las armas, á los voluntarios que lleguen á engrosar los cuerpos que están en via de formación.

¡A propósito! ¿por qué no sacar de las cárceles y presidios los muchos soldados que yacen detenidos, por infracciones de la ordenanza militar, imponiendo al erario una carga inútil! Esos soldados, muchos de ellos veteranos, deben, en las actuales circunstancias, satisfacer de otra manera lo que deben por sus faltas. Su puesto está en las filas de los que forman en el Litoral la guardia de honor de la República. De allí no desertarán, porque allí aguarda á los desertores la pena de la infamia, mucho mas terrible que la muerte.

Otro punto, hacia el cual se están volviendo con cierta inquietud las miradas del público, es el de la organizacion, no de aparato y ornato, sino sólida y útil, de los cuerpos cívicos.

Sabemos, por ejemplo, que en el batallón número 1 de Santiago, jefes, oficiales y soldados nada desean tanto como prepararse para estar en un momento dado en situación de prestar al país los servicios de guarnicion y aun de campaña. Los jefes no han procedido á la inscripción, sino despues de advertir á los que se presentaban que el batallón no se reorganizaba para las paradas de las fiestas cívicas, sino para atender á las necesidades de la guerra; lo cual no ha impedido que los inscritos pasen ya de mil doscientos.

Pero es preciso disciplinarlos, y á esa obra no se da principio todavía. Pero es preciso proveer á los soldados de uniforme, con prontitud y sin mirarse mucho en gastos, porque hoy no estamos para eso.

Ya es tiempo de que la organizacion de la guardia nacional sea algo mas que un buen deseo estampado en decretos gubernativos. Valparaíso necesita de artilleros en número y con instruccion suficiente para el servicio de los fuertes. Santiago necesita de algunos batallones cívicos perfectamente disciplinados para cubrir las guardias y custodiar la ciudad en el caso de que la guerra exijiese la movilizacion de la policía y de la tropa de línea que hace las guardias de sus cuarteles y casas de detencion.

Para llegar á conseguir ese resultado, no hai mas que un medio. Ya que no seria conveniente, ni posible, dado la capacidad de los cuarteles, acuartelar simultáneamente todo un batallón, ¡por qué no acuartelarlo cada semana una compañía! Así, sin imponer á oficiales y soldados sacrificios excesivos, se lograría tener en unas cuantas semanas soldados capaces de hacer todos los servicios de guarnicion y hasta de ir al

fuego si ello fuese absolutamente necesario.

Hemos indicado dos arbitrios que nos parecen darian muy buenos resultados. Toca al Gobierno ponerlos en práctica, si es que los juzgase tan acertados, como ellos son perfectamente bien intencionados.

Z. RODRIGUEZ.

CUESTION CHILENO-BOLIVIANO

(De La Gaceta Internacional.)

Nuestras predicciones se cumplirán. No habrá guerra entre las dos repúblicas vecinas porque la provocadora es Chile; no tiene razon, el Perú mediará y, en caso negativo, se unirá á la injustamente lastimada Bolivia. Supongamos que la pendenciera avanzase; la ofendida, que está bien armada, la esperará á pie firme y le dará la leccion que merece. Chile nunca ha tenido grandes simpatías allende los mares, pero desde que está en el poder el presidente Sr. Pinto, se la quiere mal. Los argentinos acaban de castigarla en su pretulancia; despachada, busca desquite con su colindante. El chasco, si se atreve, que no se atrevirá, va á ser soberano. He aqui los hechos.

Al decir de La Democracia de la Paz, basándose en datos oficiales, "la cuestion versa sobre el impuesto de diez centavos en quintal de salitre con que una ley de la Asamblea Boliviana grava la exportacion de aquel artículo procedente de su territorio y por los puertos de la república. El gobierno de Chile se opone, en proteccion de sus intereses, comprometidos en la Compañía Salitrera privilegiada; alega que uno de los artículos del tratado de límites declara exentos de toda contribucion á los productos minerales y prohíbe crear otros impuestos que los subsistentes á la sazón. En ese punto el gobierno boliviano alega que la cuestion salitrera estaba, en la época que se firmó el tratado, en litigio, pues no eran claros los derechos de los poseedores de estacamentos, y que, realizada la transaccion entre estos y el gobierno, y puesta dicha transaccion en conocimiento de la Asamblea, ésta la aprobó, mejor dicho, consintió en la adjudicacion de las estacas salitreras ad perpetuum, previo el impuesto á favor del Estado de diez centavos en quintal para su exportacion. Chile no consintió en semejante respuesta y ordenó á su agente en la Paz que anunciara al gobierno boliviano la resolusion del Chile de que, si insistia en dar cumplimiento á la ley del impuesto salitrero, él declararía roto el tratado de límites y, por lo tanto, subsistentes las querrelas pasadas, dejando toda la responsabilidad á quien hubiese originado tal ruptura.

El gobierno de Bolivia no cedió á la presion de amenaza y dispuso en respuesta que la ley se cumpliera; ordenó á sus agentes de Cobija y Antofagasta la recaudacion del impuesto. Tal es el estado de la cuestion y tal aparece de los documentos que hemos examinado.

¿Quién vencerá? Bolivia. Por qué? Porque es justo. Que se atreva Chile y espere el descalabro. Necesita una leccion y la tendrá.

Esa república presuntuosa y débil valdrá mas si se convenciera de que vale ménos.

DE NUESTRO BOLETIN.

PROCLAMAS DEL GENERAL BUENÍMA

AL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO, Y A LOS HABITANTES DE ESTE DEPARTAMENTO.

Compatriotas.—Una guerra injustificable é in precedente en los anales de Sud-América, somete á dura prueba nuestro patriotismo.

Ya conocéis las causas que la han motivado.

Chile, para quien el porvenir ha cerrado sus puertas i cuya vida languidece bajo el peso de sus errores, creyéndose poderoso é invencible, se apodera á mano armada, como un recurso en sus conflictos, de una parte del territorio de la república boliviana. Llevamos nuestra palabra fraternal de paz ante el usurpador, para alzarlo de la afrenta i del escándalo i para traerlo al camino del deber, i el no solo nos rechaza sino que nos insulta i nos trata, por que no fuimos impasibles ante la usurpacion.

He aquí los móviles que han guiado al conquistador soberbio para llevarnos á la guerra.

¡Puesto que es suya la culpa, caiga sobre él la responsabilidad de la sangre que se derrame!

Chile, que como Cain, ha desertado de la noble familia que fundaron los padres de la República, levanta sus armas fratricidas contra nosotros i nos provoca, no á la caballerosidad ni a que las naciones civilizadas miden sus fuerzas i su valor respetando los derechos humanos i los sagrados fueros que deben guardarse mutuamente, sino sembrando el terror, la desolacion i la ruina por todas partes, desesperado de

la injusticia de su causa i de haber perdido para siempre las simpatías del mundo entero.

Ahi tenéis á Pabellon de Pica destronado, á Pisagua reducido á cenizas, á Molleado cabozado. Esta mañana habéis visto el temerario bombardeo sobre un convoy que conducía mujeres é niños indefensos. Ahi están nuestros hermanos contemplando, no con miedo, sino con aquella altiva indignacion del patriotismo, la obra de los hijos de un pueblo sobre el cual ha caído la maldicion de Dios i de los hombres.

Amigos.—Pabellon, Pisagua, Molleado é Iquique, son los pueblos en que Chile ha principiado á saciar su ferocidad. La sangre allí vertida por mano alere, es la primera ofrenda que colocamos en el altar de la Patria.

Tarapacá.—No se nos hace la guerra del derecho; se nos hace la guerra del crimen.

Cualquiera que ella sea, la hemos aceptado con entera y entusiasta, i aqui estamos para enseñar á Chile en lucha leal, como proceden los pueblos que se respetan i tienen conciencia de su poder i del prestigio que se han conquistado.

Habitantes del departamento.—La Patria ha confiado á nosotros sus custodias i su honra. Para cuidar de la primera hemos empuñado sus jactanciosos alarde nuestra espada. La segunda la simbolizan vuestras banderas. Yo os prometo que no volverá al cinco esa espada, hasta que el Perú no esté plenamente satishecho de la ofensa que su enemigo gratuito le ha inferido. Yo os juro que la santa enseña de su honra conservará esplendoroso brillo, como en los dias inmortales de Junin, Ayacucho i 2 de Mayo.

Peruanos.—Marchemos al combate, alentados por el poderoso estímulo de vuestro patriotismo. El es presajio de victoria.

El ejército lo lleva en su corazón i va seguro del triunfo.

Cuartel general en Iquique, Abril 19 de 1879.

Juan Buendía

Chile.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

El primer combate naval.

La "Union" y la "Pilcomayo" atacaron á la Magallanes.

La Union averiada.

FUGA DE LOS BUQUES PERUANOS.

Antofagasta, Abril 16.

Señor Editor de la Patria.

Sábado frente al Loco combate entre Magallanes, Union y Pilcomayo; distancia dos mil ochocientos metros

La Union se creó con averias por granada, porque cesó el fuego.

Los peruanos tiraron ciento cincuenta tiros.

La Magallanes cincuenta.

Buques enemigos en fuga.

Los peruanos fueron los primeros en romper el fuego.

—El Chalaco perseguido por el Blanco Encalada cerca de Arica.

El Correspondant.

PARTE OFICIAL.

La Magallanes fué atacada por la corbeta Union y cañonera Pilcomayo el 12 frente al Loa.

Le dispararon 150 tiros á larga distancia y la Magallanes contestó con cuarenta.

La Union suspendió el fuego y se cree haber salido averiada por el mucho vapor que despedía y abandono del ataque.

La Magallanes ramillada por rebotes.

El Cochrane iba atrás el 13.

Sotomayor.

TELEGRAMO AMERICANO.

Santiago, Abril 16.

Recibido á las 10 30 a. m.

Señor editor de la Patria.

Se circula que anoche aceptó el señor Varas la organizacion del nuevo ministerio.

—Entre los donativos á favor de la guerra hechos en el día de ayer, figuran 500 pesos de don Diego A. Ovalle, 200 del señor Domingo Orellana, residente en Talca y 4,000 de don Pacifico Herrera, para costear una ambulancia que llevará el nombre de Coronel Villalon.

—Los clérigos de Santiago han acordado costear un hospital con 250 camas.

Se construirá en Santiago y se armará en un punto del norte.

Se dice que los fusiles Chassepots descomisados, van á darse al cuerpo de bomberos de Santiago.

Ese armamento lo solicita tambien la Legion Extranjera.

—El Ferrocarril pide se suspenda el decreto que prohibe la esportacion de viveres al Perú, porque perjudica á nuestros agricultores sin causar grave daño al enemigo, que pronto tendrá de Estados Unidos los artículos que Chile le niega.

El Corresponsal

VAPOR DEL SUR

El "Lima" de la P. S. N. C., llegó en la mañana de ayer.

Las noticias de Chile alcanzan al 16.

El 14 salieron de Valparaíso para Antofagasta, conduciendo tropas el "Covadonga" y el "Copiapó".

La escuadra chilena quedaba reconcentrada en Iquique.

La flotilla chilena hace cuatro dias se hizo avistar en Quilca, donde segun fundadas pretensiones deberia renovar sus hazañas de bombardeo é incendio; pero antes de fondear hicieron rumbo al Norte, regresando de una manera intempestiva.

Con tal motivo, en Quilca hubo una gran agitacion entre los moradores, quienes secundando á la pequeña fuerza que allí existe, se prepararon para repeler cualquiera tentativa de desembarque.

Igual cosa aconteció en Chala, donde esta noticia fué comunicada en el acto.

En Arica continúan activamente los trabajos de fortificacion.

El general Montero y sus subordinados no desmayan en su patriótica labor.

El "Tolten" llegó á Valparaíso el 15 conduciendo á los prisioneros bolivianos hechos en la acción de armas de Calama, con excepcion del general boliviano que por enfermedad hubo de quedarse en Antofagasta.

En Pisco reina gran entusiasmo á favor de la guerra, y aunque el puerto carece de fortificaciones, sus habitantes se encuentran dispuestos á batir á los chilenos en el caso que éstos intentaran algun desembarco.

Setenta buques mercantes están en viaje al Callao, procedentes del Sur, y temerosos de las piraterías de Chile.

Para medir la pericia de la escuadra chilena, basta decir que habiéndose propuesto echar á pique á los dos buques mercantes de que hemos hablado antes de ahora, á cañonazos, disparó sobre ellos un sin número de tiros y no obstante la proximidad en que se colocó, no consiguió su objeto por este medio y tuvo que apelar al fuego.

El comandante del resguardo señor Y. Saenz ha ordenado, como ya saben nuestros lectores, el desembarque de 51 cajones que contienen pertrechos de guerra, conducidos por el "Amazonas" en tránsito para Valparaíso.

Igual providencia se ha dictado tambien respecto de 15 cajones mas, que á juzgar por los signos exteriores de los bultos, parecen contener armas.

"Henry", dice en la tapa de los cajones, y este nombre que puede ser muy bien el de la persona destinaria, corresponde igualmente al conocido fabricante americano de rifles, revólveres y otras armas.

EJERCITO BOLIVIANO.

En la mañana de hoy, poco despues de la diez, el Gobierno ha recibido un telegrama de Arica en el que se le anuncia que ha entrado á Tacna el ejército boliviano, fuerte de seis mil hombres próximamente.

CALLAO.

El ejercicio naval de hoy ha dado los mas satisfactorios resultados. El "Huascar" ha sido el último en volver á su fondeadero, y aun se ha notado q' todos los buques mantenian en actividad sus fuegos hasta última hora, se supone que en prevision de alguna de las sorpresas que tanto han acreditado al contra-almirante Rebolledo.

Desde mañana están esperando á cada instante la entrada del "Chalco" con el batallon organizado en Cajamarca por el señor Iglesias.

Personas bien informadas nos han asegurado, que hace quince dias se remitió al ministerio del ramo los cuadros de jefes y oficiales formulados por los respec-

tivos comandantes de los buques siguientes: "Union, Atahualpa y Pilcomayo; y no obstante el tiempo trascurrido y la urgencia de tener los buques con las dotaciones ordenadas, no han sido despachados en ningun sentido.

Lo descubrió hasta ahora entre los 51 cajones aporados en el Amazonas, los que estaban manifestados, solo se han encontrado hasta ahora sables y un cajon rifles. Los sables serian muy buenos para uso de la guardia urbana.

El "Huascar, Independencia y Atahualpa, no han vuelto todavía á sus fondeaderos.

Las personas que han entregado armas en la intendencia ultimamente, son Carmelito Herrada, en sable. Wenceslao Venegas, dos Winchester y ciento cincuenta tiros para los mismos. Antonio Posel, un rifle Minié y una carabina.

Manuel Diaz, cuatro rifles Minié, un mosquetero y una carabina.

Francisco Rivero una carabina y ciento cincuenta cápsulas.

Ayer no se reunió la columna "Cazadores de Prado," por haberlo hecho la guardia urbana.

ULTIMAS NOTICIAS.

TELEGRAMAS OFICIALES.

CHILE

CAMBIO DE MINISTERIO.

OPERACIONES MILITARES.

ARICA.

LLEGADA DE DAZA.

PISCO.

Abril 29 : 11 h. 55 p. m.

Ha fondeado el vapor del Sur.

La Escuadra chilena en Iquique, "La Chacabuco" salió á Valparaíso á escoltar el batallon Bálmes, y el Estado Mayor del Ejército chileno, que viene en transportes para Antofagasta.

El general Justo Arteaga, ha sido nombrado general en jefe del Ejército.

En Chile ha habido cambio de Ministerio.

Pasa el comandante Herrera, comisionado por el gobierno en comision especial. Los chilenos que se embarcaron en los puertos del Perú van á Chile.

Abril 29, á las 12 h. 45 m. p. m.

Llegó el comandante Herrera. Su comision aunque rodeada de peligros, fué bien desempeñada en Santiago.

La contestaron en pliego cerrado. El 18 hubo cambio de Gabinete.

Jefe de él D. Antonio Varas.

Relaciones Exteriores, Domingo Santa Maria.

Justicia, Jorge Huneeus.

Hacienda, Augusto Matte.

Guerra y Marina, Gral. Bacilio Urrutia.

Este último está en la frontera y lo reemplaza interinamente el señor Varas.

El general Arteaga saldrá con diez y siete ayudantes, todo el Estado Mayor y el batallon Bálmes; pero se detuvo porque corría la voz de que se habian divisado dos vapores de guerra sin bandera y creyeron que eran peruanos.

En el momento los buques de guerra "Covadonga" y "Abtao" se pusieron al abrigo de una de las baterías de Valparaíso.

La escuadra Chilena en Iquique con las máquinas encendidas.

"La Chacabuco" en marcha para Valparaíso á escoltar al General en Jefe, su Estado Mayor y el General Bálmes.

En el último viaje del "Rimac" llegaron á Valparaíso 2,000 chilenos que salieron de diferentes puertos peruanos. Llegados á Antofagasta no quisieron desembarcar sino unos pocos, pues decian que no querian ir á morir de hambre en Antofagasta ni querian ser soldados.

Rafael Vial que está á bordo, los trató de cobardes.

Este sujeto se pasó cuatro dias en el "Blanco Encaladas dan cuenta de todo lo ocurrido en Lima.

De Caldera telegrafió á Valparaíso para que allí recibieran mal á Herrera.

ARICA.

Arica, 19 de á las 12 p. m.

Mañana, seis mil bolivianos en Tacna. Todo listo para la marcha.

EL SUB-PREFECTO.

FUENTE TEBLOR EN TALCAHUANO.

Comandancia Jeneral de Marina.—Valparaíso, Abril 4 de 1879.

El gobernador marítimo de Concepcion,

con fecha 31 del mes próximo pasado me dice lo que copio :

Con esta fecha digo al señor intendente: Con motivo del prolongado temblor habido hoy á las 9 A. M., y de un segundo remezón á los cinco minutos despues, se ha producido un cierto escaseo en las aguas de la bahía, por el espacio de cuatro horas.

La mayor altura de la osciacion ha alcanzado á las de las mareas ordinarias.

Como este fenómeno ha sido sin consecuencias, y el mar ha tomado ya su nivel no me he detenido en observaciones por que, como lo han merecido otros de mayor intensidad é importancia ocurridos en este puerto.

Lo digo á US para su conocimiento. Lo pongo en noticia de US á fin de que se digne transmitir este dato á la oficina hidrográfica, agregando la circunstancia de que los sacudones de tierra se han hecho sentir repetidas veces con ménos intensidad que el primero, y que el mar no ha experimentado con ellas mas que leves trepidaciones.

Lo trascribo á US, para su conocimiento y fines á que haya lugar.

Dios guarde á US. E. Altamirano.

Al señor ministro de marina.

A ULTIMA HORA.

Por noticias particulares transmitidas por algunos pasajeros que ha traído á su bordo el vapor "Lima," procedente del Callao, y que acaba de fondear en nuestra ría, sabemos que la escuadra peruana debia haber salido ayer 5 del puerto del Callao, llevando á su bordo á los dos Presidentes de las Repúblicas aliadas, Sres. Mariano Ignacio Prado é Hilarion Daza, con el objeto de batir á la escuadra enemiga. Sa ha nombrado contra-almirante de aquella, al general Antonio Haza.

REMITIDOS.

NO MAS ANÓNIMOS.

La tolerancia como todas las cosas tiene sus límites, bastado de ver circular en los periódicos "Los Andes" y "La Nacion" un sin número de libelos que contienen un cúmulo de injurias é calumnias, dirigidas por menguados enemigos los que hoy no pueden poner en acción todos los crímenes á que están ayesados; se conforman con gritar amparados bajo las tinieblas del anónimo cual panteras sedientas de sangre humana. Tenga la intima conviccion de que el público ilustrado, juez severo de la humanidad, sabrá despreciar tanto á los libelos cual á sus autores, y para dar al público y al gobierno, una satisfaccion plena de todos mis actos; pido á S. S. el señor General Gobernador de la Provincia, se digne nombrar una comision de personas de probidad y representacion, para que pasen al canton de Daule, y examinen con toda exactitud y responsabilidad mis actos ejercidos como Jefe Político y Comisario de Policia de ese Canton, como igualmente de todas las mejoras hechas al canton, en el corto espacio de diez meses, y si en algo fuere yo responsable, me someto gustoso á ser juzgado con el rigor de la ley, poniendo así coto á la avilantes que me mezuquinos enemigos pretenden manchar mi honra, impulsados por el instinto del crimen.

Señores anonimistas del artículo titulado "Infracciones de todas las garantías constitucionales," publicado en el periódico "Los Andes" N.º 1570. UU. sin motivos justificables, alevosos y miserablemente lanzan injurias al Señor Don Ramon E. Buites, mi apoderado que defiende en las causas que con iniquidad pretenden los criminales vencer mi honra y justicia, ante los tribunales. Los laureles de la justicia y la razon están ceñidos en mi frente; y vosotros anonimistas, doblegados y humillados por el crimen, ante mí, recibid el castigo que los tribunales de justicia os impongan.

Daule, Mayo 3 de 1879.

E. Avellan.

CRONICA LOCAL.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE GUAYAQUIL, PARA EL MES DE ABRIL Y MAYO.

27— ISLAI, del Callao y Paita.

28— SANTIAGO, de Panamá, Buenaventura y Tumaco, con mala inglesa.

Mayo.

5—LIMA, del Callao y puertos peruanos.

6—PAITA, para Panamá y puertos ecuatorianos, con mala americana.

11—TRUJILLO, del Callao y Paita.

12—ISLAI, de Panamá, Buenaventura y Tumaco, con malas americana é inglesa.

18—PAITA, del Callao y Paita.

18—LIMA, de Panamá.

25—ISLAI, del Callao y Paita.

26—TRUJILLO, de Panamá, Buenaventura y Tumaco, con malas francesa y americana.

SALIDAS.

Abril.

28—ISLAI, para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con malas inglesa y americana.

29—SANTIAGO, para Paita y Callao. Mayo.

6—LIMA, para Panamá, con mala americana.

6—PAITA, para Paita y Callao.

12—TRUJILLO, para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con malas inglesa y americana.

13—ISLAI, para Paita y Callao.

13—PAITA, para Panamá y puertos ecuatorianos, con mala francesa.

13—LIMA, para Callao y puertos intermedios.

26—ISLAI, para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con malas inglesa y americana.

27—TRUJILLO, para Paita y Callao.

PALIZA.—El sábado, 3 de los corrientes, hubo una de primera orden en la calle del correo, entre dos valientes ciegos. La lluvia de garrotazos que se arremetieron con denuedo, fué tal, que estamos seguros que los combatientes, quedaron malamente estropeados. Terminada la lucha se marcharon muy ufanos y poseído cada cual de haber sido el vencedor.

FONDO.—Ayer dió fondo en este puerto, la balandra peruana "Felicita," procedente del Callao, trayendo a su bordo seis pasajeros de nacionalidad chilena.

BANDO.—Ayer se publicó el siguiente:

JOSE SANCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A.

Por cuanto ha sido informada la Gobernacion por el "Banco del Ecuador," que se están introduciendo en el país, pesetas chilenas acuñadas en el año de 1875, con un 6 por ciento ménos de lei, que las fuertes ó lejitimas; á asegurando los Jerentes de dicho Banco que en su establecimiento no recibirán dichas pesetas, i siendo éste donde deposita el Tesoro de la Provincia los fondos nacionales, me hallo en la necesidad de resolver, como

Resuelvo:

Art. 1.º—No se recibirán en las oficinas fiscales las referidas pesetas chilenas acuñadas el año de 1875.

Art. 2.º—El Señor Tesorero principal de la Provincia, cuidará del exacto cumplimiento de esta disposicion.

Por tanto, i para que llegué á noticia de todos, publíquese por bando i comuníquese á quienes correspondan.

Dado en la sala del Despacho de la Gobernacion, rubricado i sellado por mi Secretario en Guayaquil, á 5 de Mayo de 1879.—José Sánchez Rubio.—Luis Zuloaga, secretario accidental.

EL VAPOR PAITA—procedente de Panamá, conduce a Mr. Newton Pettis, que pasa para Bolivia con el carácter de Consul General i Ministro Residente de los E. E. UU. de Norte-américa.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA—la tenemos ya entre nosotros, procedente del Callao, compuesta de actores de primera clase, pues basta decir que entre ellos figuran, la simpática señora Julia F. de Baldecchi, y los señores Lutgardo F. Gómez y Enrique Sánchez Osorio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.—Esta asociacion que tan benéficos resultados está obteniendo, tuvo su sesion de estilo, el domingo 4 del presente, en el local de los HH Cristianos, con el objeto, de dar cuenta de su administracion jeneral en el año económico que ha transcurrido; la presidió la vice-presidenta, señoita Mercedes Garcia Mateus; siendo ademas solemnizado el acto con la asistencia del señor Vicario Capitulr y otras personas respetables de ambos sexos, en su calidad de socias honorarias.

La misma señoita Garcia, fué elejida merecidamente presidenta de la sociedad y para la vice la señoita Anjela Baquerizo de Noboa; concluyendo tan solemne sesion con un discurso apropiado al caso, que pronunció el señor Luis María Calvo.

MULTA.—Ayer se le impuso la de cien pesos por la capitania del puerto, al señor Martin Salinas, armador del vapor "Milagro," por haberle roto la cabeza al capitán de dicho buque, infringiendo de este modo el artículo 17 del reglamento de navegacion fluvial.

DEFUNCION.—Hoy dejó de existir, la apreciable señoita Adela Coronel de Miranda, despues de una larga y penosa enfermedad, dejando huérfanos á cuatro niños y sumido en el dolor á su esposo, y demas familia. Reciba ésta, nuestro sentido pésame.